

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

RESOLUCIÓN de 9 de abril de 2014, de la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte en Cádiz, por la que se hace pública la desvinculación de la Junta de Andalucía del Consorcio Centro de Formación de Técnicas Industriales de la localidad de San Fernando.

La desvinculación de la Junta de Andalucía fue autorizada por Acuerdo de 28 de enero de 2014, del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, por el que se autorizaba a su vez al Consejero de Educación, Cultura y Deporte a instar el procedimiento de disolución o, en su caso, de desvinculación de la Administración de la Junta de Andalucía de determinados Consorcios, entre los que se encontraba el Consorcio Centro de Formación de Técnicas Industriales de la localidad de San Fernando. En el marco de esta autorización, mediante Orden de 4 de marzo de 2014, el Consejero de Educación, Cultura y Deporte instó a la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte de Cádiz a que convocara un consejo rector de dicho consorcio con el siguiente orden del día. Primero. Disolución del Consorcio Escuela; Segundo. En su caso, desvinculación de la Junta de Andalucía como miembro del Consorcio Escuela.

El 1 de abril de 2014 se celebró el Consejo Rector del citado Consorcio y al no aprobarse la disolución del mismo en los términos establecidos en el art. 23.c de sus Estatutos, se adoptaron las decisiones que implicaba la desvinculación de la Junta de Andalucía del Consorcio, esto es, el cese en sus funciones de todos los representantes de la Administración autonómica en sus vocalías y cargos, siendo asumidas estas por el Vicepresidente del Consorcio, siendo efectivo tales ceses, en razón de dicha desvinculación desde la finalización de la sesión de ese Consejo Rector.

En virtud de cuanto antecede esta Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte

R E S U E L V E

Hacer pública la decisión de desvinculación de la Junta de Andalucía del Consorcio Centro de Formación Técnicas de Industriales, haciéndose saber que la Junta de Andalucía está realizando las gestiones pertinentes en orden a abonar a dicho Consorcio las aportaciones pendientes de pago hasta el día de la fecha de la celebración del Consejo Rector, 1 de abril de 2014, y al cumplimiento del resto de obligaciones fijadas legalmente hasta el momento de la desvinculación.

Cádiz, 9 de abril de 2014.- La Delegada, Cristina Saucedo Baro.